

## Ficha Asunto

PROYECTO DE LEY

**Asunto:** 12030

**Origen:** Cámara Representantes - Abelenda, Marcos; Alvarez, Guillermo; Arregui, Roque; Bayardi, José; Charlone, Silvana; Chifflet, Guillermo; Coll Cunillera, Jorge J.; Ibarra, Doreen Javier; Legnani, Ramón; Mujica, José; Pita, Carlos; Rubio, Enrique; Tourné, Daisy

**Análisis:** Se crea un Impuesto a las Transacciones Vehiculares que pagará la parte vendedora y cuyo cumplimiento será condición imprescindible para la validez del empadronamiento, la transferencia y el título del vehículo comercializado. El monto del Impuesto ascenderá a un valor de 2 UR para los vehículos cero kilómetro y 1 UR para los usados. Lo recaudado será distribuido en partes iguales entre el Ministerio del Interior y las Intendencia Municipales. El total de lo recaudado será destinado a la realización de campañas de prevención de accidentes de tránsito.

**Título:** IMPUESTO TRANSACCIONES VEHICULARES. CREACION.

### Entradas

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada
14-04-1999	CRR	3398/1999	IMPUESTO TRANSACCIONES VEHICULARES. CREACION.

### Comisiones

Comisión	Cuerpo	Carpeta/Año
HACIENDA	CRR	3398/1999

### Sesiones

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
14-04-1999	CRR	Ordinaria . Sesión:12	Diario Nro.2805
22-02-2000	CRR	Extraordinaria . Sesión:2	Diario Nro.2859 - PDF -

### Repartidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Repartido	Texto
CRR	3398/1999	1344/0	IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES VEHICULARES. Creación.